

# LA BOMBA

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN: 1'50 TRIMESTRE

Director: D. Rafael Rodríguez Fernández

Dirección, Redacción y Administración:

Paja, 4

### EL DUELO

La cuestión del duelo, ampliamente debatida y enérgicamente condenada por moralistas, filósofos y legisladores está, y me atrevo á decir que estará siempre en el tapete, á no ser que cambiaran las condiciones morales del hombre y la opinión pública de una manera profunda.

El duelo, que no se remonta á una gran antigüedad, no es tampoco de nuestros días. Desconocido en las civilizaciones griegas y romanas, nació y se propagó en la Edad Media, pues si bien algún historiador antiguo hace indicaciones respecto al desafío entre pueblos bárbaros, no se comprueba que fuese una costumbre general.

Los bárbaros que invadieron las provincias del coloso imperio romano, de carácter fiero y de ruda independencia, formaron una sociedad en que el poder público era hártamente débil para proteger esa sociedad misma, y nació el duelo, sustituyendo la fuerza al derecho, y haciéndose justicia los hombres por sí propios, en vez de acudir á la autoridad para que dirimiese sus querrelas.

El duelo, organizado unas veces en nuestra patria por la legislación misma, ya como trámite judicial, ya como medio de vengar el honor ofendido; castigado duramente desde los reyes católicos hasta nuestros días, subsiste actualmente, sin poder conseguir, no ya desarraigarse, porque esto es imposible, como es imposible que desaparezcan los demás delitos en lo que el hombre exista sobre la faz del mundo, sino que la sociedad tenga al duelista como infame.

Nada han conseguido los moralistas con sus eternas predicaciones; ni la iglesia imponiendo en la Bula Apostólica Sedis, la pena de excomunión á los duelistas y negando la sepultura eclesiástica al que muere en el combate; ni los legisladores imponiendo á veces la pena de muerte y la confiscación de los bienes; ni los publicistas, condenando tan bárbara costumbre en nombre de la civilización y del derecho.

A la luz de la sana moral, á la luz de la religión católica, á la luz de una sensata filosofía, el duelo es un gran crimen y un lamentable absurdo.

Estamos conformes de que el duelista falta á la caridad, principio fundamental de Cristo, que selló con su sangre en el Calvario. Ciertamente es que el ofendido en la honra no encuentra reparación en el combate, porque no puede asegurar el castigo del ofensor; y antes, muchas veces sucede que el que fué insultado queda muerto en la lucha ó gravemente herido, lo que repugna á la moral, á la justicia y á la razón.

No desconocemos que el hombre no puede atentar contra su vida ni contra la de sus semejantes, no siendo en caso de legítima defensa.

Todo es muy cierto y mucho más que se ha dicho, pero si venimos al mundo de los hechos, nadie resuelve satisfactoriamente ciertas dificultades.

Os hallais en público; sois un hombre digno, y otro, intemperante ó grosero, os abofetea; no podeis en el acto reparar el ultraje; porque los espectadores os contienen. ¿Qué hacer en este caso? ¿Acudís á los Tribunales? Pues si el agresor nos ha inferido lesiones de cierto género, el castigo se reduce á unos cuantos días de arresto, que ni molesta ni infama, y sois la irrisión de vuestros conciudadanos.

¿Deberéis aquietaros con la ofensa?

Entonces la sociedad os desprecia, y vuestra propia mujer y vuestros propios hijos os tienen en poco. ¿Qué consideraciones ha de inspirarles el jefe de la familia, y en tal concepto obligado á protegerla, no supo defender su propia dignidad públicamente herida?

¿Acochais una ocasión oportuna para ejecutar la ley del Talió, esto es, inferir al agresor el mismo ultraje que os hizo? Esto, por una parte, no es serio, y por otra, no daría más resultados que exacerbar los ánimos, en términos que vendrías á andar á tiros ó cuchilladas en medio de la plaza pública, ó lo que es lo mismo, vendrías á parar á un duelo más salvaje y escandaloso, que el concertado con padrinos y demás condiciones que son del caso.

Un infame se introduce en vuestra casa, bajo el pretexto de la más pura amistad, y es bastante hipócrita para adoptar cuantas medidas exige el más refinado disimulo, con el fin de realizar sus reprobados proyectos. Se toma al efecto meses ó años para completar la ruina de vuestra felicidad, para emponzoñar vuestras más queridas y santas afecciones. Seduce, al fin, á vuestra mujer, á vuestra hija, á vuestra hermana. ¿Qué haceis en tal caso? ¿Apelais á la justicia? Pero esta necesita de ciertas pruebas materiales que ofenden el pudor lastimosamente. Vais á exponer á los seres más queridos de vuestro corazón á las miradas de hombres que acaso mañana hablen en los sitios públicos de cosas que nadie debe saber. Y por último, la justicia que en España no tiene nada de expedita, adquiere las pruebas que desea, é impone al culpable una corrección tan leve, que solo sirve para rodear de cierta aureola al seductor.

Si os deshonran en vuestra mujer, matando alevosamente cuantas ilusiones, esperanzas y afectos habiais en ella depositado, tenéis que hacer forzosamente al tribunal la historia de vues-

tras desdichas, y llevar allí testigos, cuyas declaraciones, tal vez insuficientes, para condenar, revelan en su misma vaguedad detalles impertinentes para la justicia, pero que el público, abultándolos, hace de ellos pasto de la murmuración. El tribunal, por fin, haya méritos bastantes para condenar á los culpables y les impone una pena relativamente leve, con la que no quedan satisfechos vuestros afectos, profundamente heridos, vuestras ilusiones muertas y vuestro corazón destrozado.

Si la ley en el caso propuesto, no castiga tan duramente como fuera necesario y no satisface las exigencias de vuestra honra vulnerada; si la sociedad impotente os abandona, ¿á qué medio recurriréis? Un famoso publicista extranjero dice que de no acudir al asesinato ó al suicidio, no queda más camino que el duelo.

Difíciles son de resolver los casos de que hablamos. Sólo la moral cristiana puede darnos la solución del problema. El principio de caridad y las sublimes máximas del Evangelio, hacen que el hombre se sobreponga á todas las preocupaciones y no consienta en ningún caso batirse con sus semejantes, exponiéndose á matar ó á morir. Pero, por desgracia, no todos los hombres son héroes; no encontrareis muchos en la sociedad que, abofeteados en la mejilla izquierda, presentan la derecha, como aconsejaba Cristo.

Yo creo que la manera, si no de extinguir, por lo menos de aminorar los casos de duelo, estriba en la reforma de la legislación.

Si al que por medio del adulterio lleva la desventura al seno del hogar, matando las afecciones más puras y las ilusiones más santas, arrancando de la frente de la mujer la corona de madre honrada y convirtiéndola en fuente de corrupción para la familia; si á esa misma mujer que faltó al juramento pronunciado al pie de los altares y olvidó en sus criminales extravíos el santo amor de la madre y el purísimo de la esposa, la ley la impusiera una pena terrible; si al que á otro calumnia ó injuria, intentando matar en un solo momento una vida de pureza y de trabajo, esa misma ley le castigara severamente, el hombre no tendría necesidad en la mayoría de los casos, de recurrir al duelo en vindicación de su honra.

Al homicida, al asesino, se le imponen las penas más aflictivas del Código, y al matador de la honra casi se le deja impune.

Castigad con durísimas penas los delitos que afectan al honor. Añadid al castigo del Código, en el delito de adulterio, la vergüenza de encerrar á la mujer adúltera en casas de corrección des-

tinadas al efecto, después de cumplida la pena principal, y hasta tanto que el marido ofendido ó sus causahabientes perdonen. Borrád de la legislación el capítulo del duelo, considerando al que mata en el combate como homicida ó asesino, según los casos, y habreis dado un golpe de muerte á esa bárbara costumbre, propia tan solo de los tiempos en que eran demasiado débiles los poderes públicos para garantizar al ciudadano la vida y la honra.

La opinión pública, por otra parte, puede también hacer mucho en pro de la extinción de los duelos, ó por lo menos para que se aminoren notablemente.

Si al que comete delito de adulterio, prevaleciendo tal vez de que el marido de la mujer infame está ocupado constantemente en allegar recursos por medio del trabajo para rodear de comodidades á esa misma mujer que le vende á infama; si al que arroja el veneno de la calumnia sobre una existencia immaculada, la sociedad, en vez de rodear de la aureola de conquistador al primero, llamándole hombre de mundo y considerar como valiente al segundo porque en público injurió ó calumnió, huyese de ellos y arrojara sobre su frente el estigma que sobre los demás criminales, el ofendido, inspirándose por una parte en la moral, protegido eficazmente por las leyes y descansando por otra en el concepto público, la mayor parte de las veces no buscaría el duelo como reparación de sus ofensas.

Hernández de S.

### EL INDULTO DE UN REO

El lunes, á las dos de la tarde, fué puesto en capilla el reo Jenaro Jiménez Cantero, autor de los cuatro asesinatos cometidos en Doña Mencía, y que debía ser ejecutado al siguiente día martes, á las ocho de la mañana.

Cuantas gestiones se habían hecho por parte de las autoridades, centros y demás corporaciones á fin de conseguir el indulto, habían resultado infructuosas ante las terribles circunstancias que concurrieron en los hechos. Así es que, perdidas las esperanzas, con los corazones contritos, llenos de angustia y temiendo el amanecer de un día de luto para Córdoba, llegó á manos de nuestro compañero en la prensa local, D. Daniel Aguilera, director de *El Defensor de Córdoba*, un telegrama anunciando los primeros síntomas de parto de la Reina Doña Victoria, é inmediatamente concibió la idea noble y generosa, que aplaudimos de corazón sin distinciones ni reservas de ninguna clase, de valerse de tan maravillosa circuns-

tancia para ver si se podía alcanzar el indulto del desgraciado Jenaro Jiménez Cantero.

Aoto seguido y con una actividad prodigiosa, se puso al habla con las autoridades, Centros, Casinos, Círculos y demás entidades, quienes se ofrecieron todos para gestionar una vez más el indulto.

Reunidos en el Gobierno civil el Alcalde, el Presidente de la Diputación y el señor Aguilera, se transmitió a las 11'30 de la noche el siguiente telegrama:

"San Ildefonso.—Presidente Consejo Ministros.—Telegrama recibido periódico *Defensor*, sabemos comienzo alumbramiento Reina. Amanecer tan grato para España, como mañana por nacimiento primer infante, sólo, tendrá como sombra el luto de Córdoba.

Dígnese V. E. aconsejar Rey indulto Jiménez Cantero, trayéndonos, caso favorable, día doble júbilo Córdoba.—José, Obispo de Córdoba; Pineda Infantas, Alcalde; González López, Presidente Diputación; Presidente Círculo de la Amistad, Casino Conservador, Centro Liberal, Centro Obrero Juventud Republicana, Casino de la Peña, Casino Democrático, Club Guerrita, Círculo Mercantil, Asociaciones todo género, directores periódicos locales."

También telegrafió el señor Gobernador y nuestro compañero Aguilera en idéntico sentido, el primero al Presidente del Consejo, y el segundo a Barber, redactor de *El Imparcial*.

A la una y cuarenta de la madrugada llegó a ésta la noticia oficial del Ministro de Gracia y Justicia al Presidente de la Audiencia comunicándole el indulto.

El Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el de la Audiencia señor Uribarri, los magistrados que componían la Sala sentenciadora y los periodistas Aguilera, Montis y Montero, se reunieron en la cárcel para comunicar tan fausta noticia al reo, el que al conocer el indulto dió un viva a D. Alfonso XIII y abrazó emocionado a cuantos estaban presentes.

A las cuatro de la madrugada se celebró la misa, asistiendo todas las autoridades y personas que dejamos hecho mención, mas el director, personal de la cárcel y todos los presos.

El indultado Jiménez Cantero, en celebración de tan fausta nueva, almorsó en unión de los Padres Capuchinos, del director de la cárcel señor Viso y de los individuos de la Cruz Roja que le acompañaron en la Capilla.

Esta redacción, en su propia representación y en la de sus lectores, no puede por menos de felicitar a las dignas autoridades, a todos los Centros, Corporaciones y demás entidades que con sus valiosas y continuas gestiones han conseguido devolver la alegría al pueblo de Córdoba.

También felicitamos a nuestro compañero señor Aguilera, que con su actividad é iniciativa ha sabido interpretar los sentimientos del compañerismo y ha sido un factor importante en tan laudable empresa.

A cada cual lo suyo y en hacerlo público nos congratulamos.

## NOCHES DE VERANO

Lo que se oye desde una silla del Gran Capitán

—¡Qué noche tan hermosa!  
—¡Superior!  
—Vaya un calorito que ha hecho hoy... figúrese usted que esta mañana...

—A Dios.  
—Con Dios.  
—Buenas noches.

—Pues sí, señor. Como le iba diciendo a usted, rompí las relaciones con Paquita, porque su padre es muy bruto y...

—¡Agua de la Palomera! ¡Aguaa!...

—Niñas, niñas... más despacio...  
—Cuidado, Alfredito, que nos llama mamá...

—Pues bien, desde entonces estoy cesante; esto no es país...

—¡El *Heraldo*, *El Loroco*!

—¿Quién quiere el gordo?... ¡Décimos a tres pesetas!... ¡Mañana se sortea!

—¡Caballero, que no tengo padre!

—Un centimito para una roscá!

—¿Y qué hicistes tú? ¡le devolvistes su carta con una bala!

—Le dí dos estacazos, y en paz. Si él no tuv' la culpa... Ella era la que...

—¿De modo que se casaron anoche?  
—Añoche mismo.  
—¡Jesus, qué barbaridad!

—A Dios, chico. Yo me voy al Circo. Aquello está más fresco.

—¿Vas a ver a esos mamarrachos? Yo voy al Cine.

—Pero, Manolito, ¿duda usted de mí?  
—¿Me cree usted capaz...?

—Pues sí, Enrique, ¡qué decepción! Al poco tiempo supe que la protegía un viejo.

—Oye, pero no te acerques tanto...  
—¿Qué? ¡habla, habla, carifinito!

—Mañana en la novena... que no faltes...  
—¡Bendita sea tu boca!

—Lo mismo me sucede a mí con este maldito renma; estoy peor que antes de ir a Archena.

—Nada, no puedo pagarle. Ejecúteme usted cuando quiera, y cargue, si quiere, con mi mujer y mi suegra!

—Eso lo veremos. Si tu padre se opona te deposito y...

—Mañana a las siete en la iglesia de... pero ten cuidado que mi marido empieza a escamarse.

—Tranquícese usted, que el negocio es seguro. El trigo sube este año a noventa reales; vendemos las tres mil fanegas y compramos cebada.

—Para usted me han dado memorias.

—Gracias. ¿Y aquella familia? Besos a Lolita.

—¡Qué lila! Mira que jugar un dos a la derecha contra un cinco? ¡Si el juego era contra judías!

—Pero qué ¿se juega todavía?  
—¡Toma, toma! ¡Y lo que te rondaré, moreno!

—Nada, señores; los derechos individuales son anteriores y superiores a la ley escrita. El derecho es inmanente y consustancial de la...

—¡Qué barbaridad! ¿A dónde irán tan deprisa?

—¿Y no los denuncia nadie?  
—Lo que es a mí el día que se me eche un automóvil encima... me río yo de un tío loco dando palos.

—Y los polis ¡tan frescos!  
—¡Vaya calor! ¡Mirad aquello!

—¿Qué pasa?  
—Don A... con su gorda mitad.

—¡Rediez! ¿Pues no decían que sí...  
—Eso se dijo; pero él...  
—Así está tan gordo y...

—¡Cuerno! ¡Que me has deseado un callo!

—Dispensa. Estaba distraído mirando a las de... ¿En dónde escarbará esa gente? ¡Vaya un lujo tan escandaloso!

—No mires a la derecha, Matilde, que está ahí don Casimiro y le debemos tres meses.

—¡Ay, hija, qué fatigas! Pues por el kiosco veo venir a la modista...

—¡Zape! ¡zape!  
—¿Qué te ocurre?  
—¿Ves a aquellos dos que están junto al farol de la izquierda?

—El del sombrero blanco y aquel otro con cara de sacristán?

—Sí, los mismos. Pues son dos gachos que... vaya un par de flores misticas para *El Lorito*.

—Pues mira, allí enfrente otro: esto es una plaga.

—Quedé Ud. con Dios...  
—¿Quién es ese tipo tan funebre?  
—Un devoto de la Adoración Nocturna...

—Basta.  
—Vaya usted con Dios...

—¿Quién es ese tío con tantos brillantes que te ha saludado?  
—Un ladrón de la hermandad del "Cordelillo"; nada más que al noventa por ciento, ¿quieres algo?

—Que le ahorquen!  
—Pues ahí tienes sentado a don M...

—¡Pobrecito! Buena panza tiene! ¡Permita Dios!... Ya sabes, a buen deudor...

—¡Choca aquí! ¡qué güeno has estado!  
—No fue ná, mayormente; me tiré y me mojé los deos... er delirio... la oreja, la mar de puros y contratao pa Obejo!

—¡Mia que as quitao moños!...  
—La crisis viene que enciende. Esto no puede seguir así. Antes de dos meses don José es ministro...

—¡Jazmines! Dos a la perrilla. ¡Jazmines!

—Parecen dos patos.

—¿Quiénes?  
—Las de Piporrez. ¿Y el niño? ¡Si es una sardina arenque!

—Pues los novios están arreglados. ¡Valiente chasco se van a llevar!

—¿Sí? ¡A ver quien engaña a quien!  
—Las doce...

—Todavía no han dado.  
—¿Qué no? Pues, y aquellas dos palomitas que vienen por allí ¿no las sueltan a esa hora?

—¡No te ocupes!...  
—¿Vámonos?  
—Vámonos, que se empieza a sentir mucha humedad.

—Hasta mañana, Luisita.  
—Clotilde, hasta mañana.

—Buenas noches.  
—Buenas noches.

Córdoba 21 Junio 1908.

## De Villanueva del Duque

El rematante de ésta, José Caballero Suarez, anda que vuela los vientos viendo la manera de poder arreglar la tormenta que se le ha venido encima con la denuncia presentada contra el mismo por Hipólito Alonso Fernández. Nosotros, que apesar de la antipatía que nos produce este individuo, somos siempre amantes de advertir el peligro, aunque sea a nuestros enemigos, hemos de decirle que hay asuntos que tienen mala compostura y este es uno de ellos.

¿Y no sabe por qué? Pues porque el Hipólito Alonso tiene nombrado su abogado y éste se encargará de comprobar los hechos de tal manera que no quede duda alguna del atropello; incalificable de que dicho individuo ha sido objeto por parte del rematante. Ya se lo decíamos días pasados: lo que se fia de un tuerto no está seguro.

Pues señor, veremos a quién le cobra el rematante las quinientas pesetas del juicio celebrado días pasados.

Es menester tener las cantorias que poseen Calabaza y Azafrán para celebrar un juicio contra una persona que no existe y luego comunicárselo a otra. Si D. José Carvajal hiciera caso por una vez sola de nosotros, le daríamos el consejo siguiente:

Que cojiera un escobón y echara a palos a tanto cernicalo como le rodea, que sólo le sirve para ponerle en ridículo a cada momento.

A la *Perulana*, al ver que los felatos no se ponen, se le ha quitado la gana de cantar. ¡Pobrecita! Con esa cara que es un mojino puesto en una verea, y tan fiero viente partidaria del rematante, ¿qué vá a ser de tí?

Consuélate, hija, consuélate mirando el bigote de tu protegido, que con estos disgustos se le vá poniendo de color de paja de garbanzos.

## LOS ABUSOS DEL MERCADO

### Señor Alcalde

A nosotros nos consta que su señoría es un funcionario recto é incapaz de consentir abusos con nadie que dependa de su autoridad, y como tal es nues-

tra creencia, por eso nos dirigimos á S. S., para que ponga coto á lo que en el mercado público viene ocurriendo.

En todos nuestros números y en el de otros periódicos locales, se han denunciado los abusos que con los vendedores se cometen á diario por el representante de la Empresa.

Este individuo cierra y abre el mercado cuando quiere y no cuando lo ordena el reglamento, y así se dan casos de que vienen los vendedores y como se encuentran la plaza cerrada, tienen que llevarse las mercancías, depositarlas en una posada y pagar portes dobles.

A otros vendedores de igual gremio, á unos les cobra una cantidad y á otros otra, siendo los puestos de igual categoría.

Además, raro es el día que no dá un espectáculo con los altercados que forma con los vendedores.

A los agentes de la autoridad les manda como si fueran dependientes suyos, y gracias á que estos modestos funcionarios saben cumplir con su obligación, no ejecutan actos por él ordenados que pudieran acarrear serios disgustos.

Estos hechos se vienen cometiendo diariamente, y ha llegado la exaltación de los ánimos hasta el extremo de haber podido ocurrir hechos que hubieran tenido graves consecuencias.

Nosotros no queremos que se pudieran interpretar nuestras denuncias apasionadas; nosotros lo único que esperamos del celo reconocido de S. S. es que abra una información y previa comprobación de todo lo que llevamos denunciado, adopte aquellas medidas que estime convenientes para que cada cual sea reintegrado en su derecho.

## SEÑOR DELEGADO

Lo que viene ocurriendo en esta Administración de Hacienda pasa ya de castaño á oscuro.

En Noviembre del año próximo pasado se celebró en Villanueva del Duque un juicio administrativo contra don Francisco Mansilla, rematante de las especies de vinos y aguardientes de Fuente la Lancha.

Los hechos son los siguientes: don Francisco Mansilla iba con un carro de vino y haciéndosele de noche, lo paró en el término de Alcaracejos, y el rematante de Villanueva se lo llevó, empleando la fuerza, sin llenar los requisitos que previene la ley.

Se puso la correspondiente alzada, y con fecha de Diciembre último se les notificó á las partes el derecho que tenían para proponer pruebas, y desde aquella época á la presente no hay quien sepa nada de este expediente.

El rematante ha consumido el vino, y ante el temor de que esa Delegación ordene la devolución del mismo, se han hecho todos los esfuerzos imaginables.

Nosotros no queremos hacer daño á nadie y mucho menos á ningún padre de familia, pero de continuar así las cosas, nos veríamos en la necesidad de hablar, y esto pudiera traer malas consecuencias.

Solo esperamos que, dada la rectitud de U. S., pida el expediente, y una vez enterado de nuestra justa petición, resuelva el asunto para no seguir perjudicando los intereses del señor Mansilla.

## Sesión del Ayuntamiento

A las once de la mañana del lunes abrió la sesión el señor Pineda de las Infantas, aprobándose el acta de la anterior y acto seguido se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los concejales señores don Rafael Jiménez Amigo, don Joaquín Blanco y don Francisco Martínez Beltrán para formar parte de la que organiza el centenario de Pablo Céspedes, y subvencionar los actos que con tal motivo han de celebrarse.

Se acordó autorizar á los señores Caballero y Herrera para instalar un motor á vapor en sus talleres de construcción de carros instalados en el campo Madre de Dios; al contratista de instalación de casetas para baños en el Guadalquivir para prorrogar su contrato por otros cinco años; á doña Rosario Gavilán y á don Rafael Alvarez Rios para efectuar obras en casas de su propiedad; se concedió terreno en el Cementerio de la Salud á la superiora de las Escuelas Asilo de la Infancia, para construir un panteón familiar con destino á la inhumación de las religiosas á cuyo cuidado se halla dicho establecimiento.

Y, por último, quedó en suspenso una instancia de don Diego del Pinó, solicitando efectuar obras en otra casa de su propiedad.

## ROCIO

Cuando Maoliyo salió aquella noche de casa de su novia, empezó á darse cabal cuenta de su situación y á explicarse el por qué de todo lo que había sucedido.

No tenía duda; señó Matías no transigía con él desde que dejó el toreo, renunciando á un porvenir brillante... que la mayoría de las veces no suele llegar. Por eso aquella noche todas sus atenciones habían sido para Curro, para aquel mamarracho indecoroso (Maoliyo lo calificaba así, desde el punto de vista profesional), á quien había soplado la suerte un poco, nada más que un poco; porque todo lo demás era que aquel insecto resucitado exageraba el soplo.

Y ¿era tolerable que él, que el gran Maoliyo, como lo llamaban en su corral, se dejase menospreciar de aquella manera? ¡Nunca! ¿No tenía él en su mano el remedio? ¿No le sobraba corazón para eso y para mucho más? ¡Pues ánimo y á no tolerar que nadie lo rebajase en tanto así!

No había andado cincuenta pasos cuando se encontró con un amigo que, al parecer, estaba allí esperándolo. Y como en realidad así era, según vamos á ver muy pronto, puede suprimirse lo de *al parecer*.

—Emilio! ¿Dónde vas á estas horas?— preguntó Maoliyo.

—Esperándote estaba. Tenemos que hablar.

—Pues anda, acompáñame á casa y dime lo que quieras.

—Despánsito iremos que hay tela pa rato.

Y mientras ellos siguen calle arriba, sepamos quién es el amigo de Maoliyo, quizás, y sin quizás, el mejor de todos los que tenía. Es uno de tantos, nadie,

si ustedes quieren; pero precisamente en esa vulgaridad hay algo de sugestivo, de interesante...

Emilio no conoció á sus padres... El arroyo fué su primera cuna y de allí lo recogieron unas almas caritativas... para explotarlo luego... Mal tratado siempre por aquellos... protectores, á medida que pasaban los años crecía su odio... No tenía cariño á nadie, ni nadie le tenía cariño... Llegó á los quince años sin saber lo que era un beso... No tenía á quien querer y sentía hambre de amar... ¡hambre de cariño!... Así, á la primera mujer á quien quiso, la quiso con delirio... Y esa mujer que constituía su única felicidad, su única alegría, su único cariño... ¡esa mujer lo engañó miserablemente cuando más la quería! Y la mató... Y lo abandonaron todos, ¡todos!... ¡Es claro! ¡Era un criminal!... La sociedad ha equivocado el sentido de muchas palabras... Más, más criminal es la que engaña al hombre que cifra en ella todo su cariño, ¡el único cariño de su vida!... El la mató cuando ella lo engañaba... Ella lo engañó cuando él la quería... ¡Enorme diferencia! Y él, después de cometido el crimen, se arrepintió y lloró... Pero las leyes humanas no entienden de lágrimas ni de arrepentimientos... Fué á presidio... El cerrojo de su celda sólo se corría para dejar paso á una persona... Maoliyo... Maoliyo, que cuanto más despreciado lo vio por los demás, menos lo desatendía... Al cabo de su condena, Emilio, no purificado, que no lo hubo menester, tan noble como antes, salió espada, las mujeres lo odiaban, los extraños lo miraban con repugnancia... Solamente Maoliyo siguió atendiéndolo como siempre... Por eso era Emilio el mejor, el más verdadero de todos sus amigos.

El novio de Rocio se detuvo de repente.

—¿De modo que él ha dicho tó eso?

—Sí, yo lo estuve escuchando sentado en un aguácho de la Alamea de Hércules. Er se lo contaba á tres ó cuatro de su calaña, que se han dedicado á hasé de comparsas pa sacarle tó lo que güenamente puedan. Que señó Matías no tié ley más que á la monea; que la chiquiya hará lo que quieran los dos: er pare y é; que tú te quearás á la luna é Valencia y que los cobardes tién que retirarse en cuanto yega uno que siquía tié sedula é valiente.

—Mía, Emilio, no me digas más, porque estoy dudando; y si me desido me pierdo pa siempre.

—¡Qué tonto eres! Tú tiés en tu mano un remedio mejor y por eso he venido yo á avisarte. Tú no eres cobarde... Maoliyo... Engaña á tu vieja si no pues convenserla y antes de dos meses güerves á sé el amo é Seviya y metes á ese fantoche en el último rincón der mundo.

—Tíes razón. ¡Resuerto! ¡Mía que no haberseme ocurrió!... Porque tó eso lo he sospechao yo esta noche... ¡Canalla! Pero son míos los dos, no te quepa duda... La hija por er cariño, y er pare por la avarisia... Aquí no hay más que una probe infelí que no tié culpa de ná y lo vá á pagá tó... ¡Mi viejesiya é mi arme!

Felipe Pérez Capo.

## SUSCRIPCIÓN POPULAR

Nuestro amigo don José de Rueda y Leiva ha abierto una suscrip-

ción popular, cuyos donativos no han de pasar de diez céntimos, entre los amigos, admiradores y correligionarios del que fué elocuente abogado de este Colegio don Evaristo Jiménez é Illescas, con objeto de costearle una corona y depositarla el día de su santo en su sepulcro, como último homenaje de admiración, amistad y cariño.

### Lista de los donantes

D. José de Rueda y Leiva. . . 0'10  
» José de Rueda y Sánchez. . . 0'10  
» Federico de Rueda y Sánchez. . . 0'10  
» Rafael de Rueda y Sánchez. . . 0'10  
» José Pijuán Rueda. . . 0'10  
» Demófilo Pijuán Ibáñez. . . 0'10  
» Horacio Pijuán Ibáñez. . . 0'10  
» Miguel Pijuán Ibáñez. . . 0'10  
» Gregorio Trócoli Estepa. . . 0'10  
» José R. Rocés Pastor. . . 0'10  
» Manuel Tena Muñoz. . . 0'10  
» José Trócoli Cañete. . . 0'10  
» Alfonso Trócoli. . . 0'10  
» Rafael Rubio García. . . 0'10  
» Rafael Rubio Castellano. . . 0'10  
» Manuel Lopez Porras. . . 0'10  
» Francisco Puncierés Ortiz. . . 0'10  
» Francisco Moyano García. . . 0'10  
» Manuel de Rueda Torralbo. . . 0'10  
» Antonio Villagraz Gallegos. . . 0'10  
» Narciso Guerrero Fernández. . . 0'10  
» Antonio Guerrero Alcaide. . . 0'10  
» Juan León Monserrat. . . 0'10  
» Rafael Serrano Guijo. . . 0'10  
» Alejandro Trócoli Costi. . . 0'10  
» Francisco Gavilán Fernández. . . 0'10

Un amigo. . . 0'10  
D. José Sánchez Moya. . . 0'10  
» Perfecto Builo Morales. . . 0'10  
» Félix Romero Mohedano. . . 0'10

TOTAL PESETAS. . . 3'10

(Se continuará.)

## Noticias generales

### Carterista fugado

Comunican de Oviedo que continúan los comentarios de la escandalosa fuga de la Cárcel Modelo de un carterista.

Los que han visitado el edificio, pudieron observar que es tan deficiente la vigilancia, que no se escapan todos los reclusos porque no quieren.

El director ha manifestado que se ha quejado repetidas veces, pidiendo más seguridad, y ha mostrado las minutas de cinco oficios que ha enviado á las autoridades superiores, avisádoles del peligro que se corre de que huyan todos los presos y diciéndoles que si no se aumenta la vigilancia es preferible que se cierre la Cárcel.

### Efectos del temporal

Comunican de Sanlúcar de Barrameda que á cinco millas del puerto sorprendió un temporal al laúd «San Antonio», arrastrando al agua á un marinero que se ahogó, á pesar de los esfuerzos realizados para arrancarlo de la muerte.

Después de grandes trabajos, el barco consiguió ganar la barra, no sin sufrir serias averías.

### ¡El libro más barato del mundo!

Lo es, indudablemente, la novela de toreros titulada *Rocio*. 25 céntimos la obra completa. Punto de venta en Córdoba, Kiosco Centro del Gran Capitán.

Imp. Moderna.—Córdoba.

# GRANDES ALMACENES DE PIANOS

É INSTRUMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

Ventas al contado y á plazos.-Alquileres, Cambios, Reparaciones y Afinaciones

## ANTONIO SÁNCHEZ ROJAS

HIJO DE SÁNCHEZ GAMA

Calle Gondomar.---CÓRDOBA.---Casa fundada en 1880

Unica en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Pianos, construcción norteamericana, desde veinticinco pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado. Pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras, á precios de fábrica. Instrumentos de banda y orquesta. Música de todas las ediciones, para toda clase de instrumentos y para canto, de las Casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero. Gran existencia de música religiosa. Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de Pedales, los mejores que se conocen. Gramófonos de la Compañía Francesa desde ochenta pesetas, y discos impresionados por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante. Volvedor automático de hojas de música. Pianos á cuerdas cruzadas, último sistema. Exportación á provincias. Pídanse catálogos y nota de precios.

Apartado de Correos número 17.---Calle Gondomar.---Córdoba

# IMPRENTA MODERNA

## María Cristina, sin número

En este acreditado establecimiento, montado á la altura en los mejores de su clase, se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios verdaderamente baratísimos.

Tarjetas al minuto desde una peseta el ciento. Esquelas funerales á precios desconocidos.

# DISPONIBLE

SUSCRIPCIÓN POPULAR

Nuestro amigo don José de Rueda y Leiva ha abierto una suscrip-